Contenido

PROTOCOLO: VARADA....2
PROTOCOLO: ACCIDENTE CON HERIDOS....3
PROTOCOLO: ACCIDENTE SIN HERIDOS....5
PROTOCOLO: RIESGO PÚBLICO (MANIFESTACIÓN)....6
PROTOCOLO: RIESGO PÚBLICO (CIERRE DE VIAS)....7
PROTOCOLO: FINALIZACIÓN RUTA ESCOLAR....8
PROTOCOLO: EMERGENCIA AMBIENTAL, DERRAME DE COMBUSTIBLE....9
PROTOCOLO: INCENDIO....10
PROTOCOLO: TRASLADO DE ESTUDIANTE ATENCIÓN MÉDICA....12
PROTOCOLO: ATENTADO TERRORISTA....13
PROTOCOLO: DERRUMBE EN LA VÍA....14
PROTOCOLO: RIESGO PÚBLICO (ROBO)....15
PROTOCOLO: ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PARQUEADERO....16
PROTOCOLO: INCENDIO EN EL PARQUEADERO....17
PROTOCOLO: EMERGENCIA AMBIENTAL, DERRAME DE COMBUSTIBLE EN EL PARQUEADERO....19
PROTOCOLO: RELEVOS NO PREVISTOS....20
PROTOCOLO: ACTIVACIÓN Y RETIRO DE RUTAS....21

PROTOCOLO: VARADA

	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	RESPONSABLE
1	Capacitación del personal en qué hacer en situaciones de emergencia (varada, siniestro, riesgo público; entre otros). Protocolo de Atención a Emergencias PAS.	HSEQ
2	Diseñar, implementar y ejecutar el cronograma de mantenimiento preventivo de los vehículos del parque automotor, con el fin de asegurar el buen funcionamiento de los mismos.	Líder de mantenimiento
3	Efectuar seguimiento a la inspección pre operacional que debe realizar el conductor diariamente antes del primer desplazamiento.	Conductores/Líder de mantenimiento/ HSEQ
4	Realizar supervisiones al servicio, verificando el estado de los vehículos y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.	Coordinadores y supervisores de contrato
5	Efectuar el seguimiento pertinente para garantizar que los conductores realizan el Plan de Entrenamiento (mecánica básica, manejo defensivo, seguridad vial, primeros auxilios, control de incendios, manejo de extintores y prueba de manejo comentado) al ingreso y lo renueven anualmente.	Asistente de RRHH
	ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Encender las luces de emergencia del vehículo, parquear el vehículo en una zona segura, descender del vehículo y ubicar las señales de advertencia según la norma.	Conductor
2	Inspeccionar el vehículo con el fin de determinar su criticidad.	Conductor
3	En caso de que la reparación sea de mecánica básica y no requiera más de 30 minutos, proceder a realizarla; en caso contrario deberá solicitar el relevo.	Conductor
4	No realizar ningún tipo de manipulación al vehículo con ocupantes dentro, de requerirlo se ubicara a los ocupantes en un lugar distante y seguro del vehículo.	Conductor
5	Comunicarse con el área de coordinación de LIDERTUR S.A.S, indicando con claridad la situación que se presenta, reportando el número de usuarios y la ubicación del vehículo con el fin de que se direccione un relevo en caso de que sea necesario.	Conductor
6	Comunicar a los usuarios la situación que se presenta indicándoles las acciones que se van a realizar.	Conductor
7	Remitir a la mayor brevedad el vehículo que efectuará el relevo, consignado los datos del mismo en el reporte QR7.	Coordinador
8	Una vez se ubique el vehículo de relevo, realizar el abordaje seguro de los ocupantes, guardando el distanciamiento y verificando que todos los usuarios aborden el vehículo utilizando el tapabocas.	Conductor
9	Verificar que los ocupantes del vehículo estén ubicados en sus lugares y usen el cinturón de seguridad.	Conductor
10	Reanudar el recorrido.	Conductor
11	Monitorear satelitalmente el recorrido reportando al interventor del contrato su finalización.	Coordinador
	ACTIVIDADES POSTERIORES A LA EMERGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Realizar el seguimiento a la varada presentada, solicitando al conductor los soportes de los mantenimientos correctivos efectuados.	Líder de mantenimiento
2	Informar por escrito al interventor del contrato las novedades presentadas en los servicios.	Coordinador Administrativo
3	Retroalimentar a los conductores las lecciones aprendidas.	HSEQ
	CADENA DE LLAMADAS	**TELÉFONO**
1	Coordinación buses: LIDERTUR S.A.S. ANGELA GOMEZ, WILSON OLAYA, CAMILO MARTINEZ.	3203001319
2	Coordinación AUTOMÓVILES: KIMBERLI PEREZ, JHONATAN CRISTIANO	3138897492/3178934020
3	Mantenimiento: BRAYAN YANQUEN	3173558909
4	Coordinador Administrativo: GIOVANNY BALLESTEROS.	3184152476
5	HSEQ: ESTEBAN RAMOS / KAREN GARCIA	6013118830 ext. 126
6	LÍNEA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.	123

PROTOCOLO: ACCIDENTE CON HERIDOS

	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	RESPONSABLE
1	Capacitación del personal en procedimiento de AT, primeros auxilios, manejo de botiquín, Protocolo de Atención a Emergencias PAS y manejo de emociones.	HSEQ
2	Efectuar el seguimiento pertinente para garantizar que los conductores realizan el Plan de Entrenamiento (mecánica básica, manejo defensivo, seguridad vial, primeros auxilios, control de incendios, manejo de extintores y prueba de manejo comentado) al ingreso y lo renueven anualmente.	Asistente de RRHH
3	Diseñar, implementar y ejecutar el cronograma de mantenimiento preventivo de los vehículos del parque automotor, con el fin de asegurar el buen funcionamiento de los mismos.	Líder de mantenimiento
4	Efectuar seguimiento a la inspección pre operacional que debe realizar el conductor diariamente antes del primer desplazamiento	Conductores/ Líder de mantenimiento/ HSEQ
5	Realizar supervisiones al servicio, verificando el estado de los vehículos y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.	Coordinadores y supervisores
6	Realizar simulacros de evacuación con el fin de instruir al personal sobre qué hacer en caso de emergencias.	Brigada HSEQ
	ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Conservar la calma, evitar el pánico y conservar la serenidad. Dar inicio a la aplicación del protocolo PAS Proteger, Alertar y Socorrer.	Conductor
2	PROTEGER: Después de ocurrido el impacto, se debe verificar primero que todos se encuentren bien. Después, encender las luces de emergencia del vehículo y poner sobre el asfalto los conos o triángulos reflectivos a 30 metros de la ubicación del automóvil siniestrado, con el fin de que cualquier vehículo que transite por el lugar, a 50 kilómetros por hora, alcance a detenerse o esquivar a las personas y vehículos afectados.	Conductor
3	ALERTAR: Llamar inmediatamente a las autoridades a la Línea de Emergencias (123), si es del caso, a la Policía de Carreteras (#767) y a la aseguradora (#888). Durante la conversación, describir detalladamente qué pasó en el accidente de tránsito y la ubicación exacta donde sucedió. Así la asistencia que llegará al lugar del siniestro se ajustará a lo que requieren las personas involucradas en él.	Conductor
4	SOCORRER: Si se presentan heridos graves, no moverlos, la única excepción a esta importante regla es que en lugar del accidente pueda presentarse, de manera inminente, un incendio, una inundación o un deslizamiento de tierra. Si los heridos presentan hemorragias prestar los primeros auxilios básicos.	Conductor
5	Comunicarse con el área de coordinación de LIDERTUR S.A.S Indicando con claridad la situación que se presenta y la ubicación del vehículo con el fin de que se direccione un relevo que traslade a los pasajeros a su destino final.	Conductor
6	Dejar evidencia de la escena del accidente con el fin de establecer las causas del mismo (tomar fotos de lo ocurrido) evitar dar declaraciones y/o involucrarse en enfrentamientos.	Conductor
7	Remitir a la mayor brevedad el vehículo que efectuará el relevo, consignado los datos del mismo en el reporte de novedades del software empresarial.	Coordinador
8	Una vez se ubique el vehículo de relevo, realizar el abordaje seguro de los ocupantes, guardando el distanciamiento y verificando que todos los usuarios aborden el vehículo utilizando el tapabocas.	Conductor
9	Verificar que los ocupantes del vehículo estén ubicados en sus lugares y usen el cinturón de seguridad.	Conductor
10	Reanudar el recorrido.	Conductor

11	Monitorear satelitalmente el recorrido reportando al interventor del contrato su finalización.	Coordinador
ACTIVIDADES POSTERIORES A LA EMERGENCIA		**RESPONSABLE**
1	Informar la ocurrencia del evento: incidente, accidente vial, dando reporte a la ARL o entidades ambientales correspondientes en los términos de ley.	HSEQ
2	Enviar el informe a la aseguradora, anexando tanto la versión del conductor como los anexos pertinentes.	Asistente de Gestión Documental
3	Informar por escrito al interventor del contrato la ocurrencia del evento, señalando que una vez se efectúe la investigación se compartirán los resultados de la misma.	Coordinador Administrativo
4	Realizar la investigación del accidente vial en acompañamiento con los integrantes del COPASST y del Comité de Seguridad Vial.	HSEQ
CADENA DE LLAMADAS		**TELÉFONO**
1	Coordinación LIDERTUR S.A.: ANGELA GOMEZ, WILSON OLAYA, CAMILO MARTINEZ.	3203001319
2	Coordinación carros pequeños. KIMBERLI PEREZ, JHONATAN CRISTIANO	3138897492/3178934020
3	Líder de mantenimiento: BRAYAN YANQUEN	3173558909
4	Coordinador Administrativo: GIOVANNY BALLESTEROS.	3184152476
5	HSEQ: ESTEBAN RAMOS / KAREN GARCIA	6013118830 ext. 126
6	LÍNEA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.	123

PROTOCOLO: ACCIDENTE SIN HERIDOS

	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	RESPONSABLE
1	Capacitación del personal en procedimiento de AT, primeros auxilios, manejo de botiquín, Protocolo de Atención a Emergencias PAS y manejo de emociones.	HSEQ
2	Efectuar el seguimiento pertinente para garantizar que los conductores realizan el Plan de Entrenamiento (mecánica básica, manejo defensivo, seguridad vial, primeros auxilios, control de incendios, manejo de extintores y prueba de manejo comentado) al ingreso y lo renueven anualmente.	Asistente de RRHH
3	Diseñar, implementar y ejecutar el cronograma de mantenimiento preventivo de los vehículos del parque automotor, con el fin de asegurar el buen funcionamiento de los mismos.	Líder de mantenimiento
4	Efectuar seguimiento a la inspección pre operacional que debe realizar el conductor diariamente antes del primer desplazamiento.	Conductores/Líder de mantenimiento/ HSEQ
5	Realizar supervisiones al servicio, verificando el estado de los vehículos y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.	Radio operadores, coordinadores y supervisores
6	Realizar simulacros de evacuación con el fin de instruir al personal sobre qué hacer en caso de emergencias.	Brigada HSEQ
	ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Conservar la calma, evitar el pánico y conservar la serenidad.	Conductor
2	Proteger la escena del accidente con el fin de establecer las causas del mismo (tomar fotos de lo ocurrido) evitar dar declaraciones y/o involucrarse en enfrentamientos.	Conductor
3	Solicitar la asistencia policial (una vez elaborado el informe de tránsito se debe revisar para firmarlo si se está de acuerdo con él.	Conductor
4	En caso de que no se requiera asistencia policial porque se llega a un acuerdo entre conductores, se deberá dejar registro por escrito del mismo; así como del desistimiento de emprender mas cobros.	Conductor
5	Comunicarse con el área de coordinación de LIDERTUR S.A.S Indicando con claridad la situación que se presenta y la ubicación del vehículo con el fin de que se direccione un relevo que traslade a los pasajeros a su destino final.	Conductor
6	Remitir a la mayor brevedad el vehículo que efectuará el relevo, consignado los datos del mismo en el software empresarial.	Coordinador
7	Una vez se ubique el vehículo de relevo, realizar el abordaje seguro de los ocupantes, guardando el distanciamiento y verificando que todos los usuarios aborden el vehículo utilizando el tapabocas.	Conductor
8	Verificar que los ocupantes del vehículo estén ubicados en sus lugares y usen el cinturón de seguridad.	Conductor
9	Reanudar el recorrido.	Conductor
10	Monitorear satelitalmente el recorrido reportando al interventor del contrato su finalización.	Coordinador
	ACTIVIDADES POSTERIORES A LA EMERGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Informar la ocurrencia del evento: incidente, accidente vial, dando reporte a la ARL o entidades ambientales correspondientes en los términos de ley.	HSEQ
2	Enviar el informe a la aseguradora, anexando tanto la versión del conductor como los anexos pertinentes.	Asistente de Gestión Documental
3	Informar por escrito al interventor del contrato la ocurrencia del evento, señalando que una vez se efectúe la investigación se compartirán los resultados de la misma.	Coordinador Administrativo
4	Realizar la investigación del accidente vial en acompañamiento con los integrantes del COPASST y del Comité de Seguridad Vial.	HSEQ
	CADENA DE LLAMADAS	**TELÉFONO**
1	Coordinación LIDERTUR S.A.: ANGELA GOMEZ, WILSON OLAYA, CAMILO MARTINEZ.	3203001319
2	Coordinación carros pequeños. KIMBERLI PEREZ, JHONATAN CRISTIANO	3138897492/3178934020
3	Líder de mantenimiento: BRAYAN YANQUEN	3173558909
4	Coordinador Administrativo: GIOVANNY BALLESTEROS.	3184152476
5	HSEQ: ESTEBAN RAMOS / KAREN GARCIA	6013118830 ext. 126
6	LÍNEA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.	123

PROTOCOLO: RIESGO PÚBLICO (MANIFESTACIÓN)

	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	RESPONSABLE
1	Capacitación del personal en procedimiento de AT, primeros auxilios, manejo de botiquín, Protocolo de Atención a Emergencias PAS y manejo de emociones.	HSEQ
2	Efectuar el seguimiento pertinente para garantizar que los conductores realizan el Plan de Entrenamiento (mecánica básica, manejo defensivo, seguridad vial, primeros auxilios, control de incendios, manejo de extintores y prueba de manejo comentado) al ingreso y lo renueven anualmente.	Asistente de RRHH
3	Realizar simulacros de evacuación con el fin de instruir al personal sobre qué hacer en caso de riesgo público.	Brigada HSEQ
	ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Conservar la calma, evitar el pánico y conservar la serenidad.	Conductor
2	Dar instrucciones a los usuarios para que se ubiquen en posición fetal protegiéndose la cabeza con las manos.	Conductor
3	En caso de que sea viable que el vehículo abandone la zona, deberá hacerlo con precaución, ubicándose en un lugar seguro.	Conductor
4	Comunicarse con el área de coordinación de LIDERTUR S.A.S Indicando con claridad la situación que se presenta y la ubicación del vehículo.	Conductor
5	Una vez evaluada la situación, comunicar al interventor del contrato las acciones que serán implementadas.	Coordinador Administrativo
	ACTIVIDADES POSTERIORES A LA EMERGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Informar la ocurrencia del evento dando reporte a la ARL o a las entidades correspondientes en los términos de ley.	HSEQ
2	Informar por escrito al interventor del contrato la ocurrencia del evento, señalando que una vez se efectúe la investigación se compartirán los resultados de la misma.	Coordinador Administrativo
	CADENA DE LLAMADAS	**TELÉFONO**
1	Coordinación LIDERTUR S.A.: ANGELA GOMEZ, WILSON OLAYA, CAMILO MARTINEZ	3203001319
2	Coordinación carros pequeños. KIMBERLI PEREZ, JHONATAN CRISTIANO	3138897492/3178934020
3	Líder de mantenimiento: BRAYAN YANQUEN	3173558909
4	Coordinador Administrativo: GIOVANNY BALLESTEROS	3184152476
5	HSEQ: ESTEBAN RAMOS / KAREN GARCIA	6013118830 ext. 126
6	LÍNEA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS	123

PROTOCOLO: RIESGO PÚBLICO (CIERRE DE VIAS)

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN		RESPONSABLE
1	Capacitación del personal en procedimiento de AT, primeros auxilios, manejo de botiquín, Protocolo de Atención a Emergencias PAS y manejo de emociones.	HSEQ
2	Efectuar el seguimiento pertinente para garantizar que los conductores realizan el Plan de Entrenamiento (mecánica básica, manejo defensivo, seguridad vial, primeros auxilios, control de incendios, manejo de extintores y prueba de manejo comentado) al ingreso y lo renueven anualmente.	Asistente de RRHH
3	Mantener actualizado el documento PC-PR-05-R-02 CROQUIS DE RUTAS, de acuerdo con lo señalado en el instructivo PC-I-01 Instructivo de Elaboración de Croquis.	Coordinadores
4	Realizar simulacros de evacuación con el fin de instruir al personal sobre qué hacer en caso de riesgo público.	Brigada HSEQ
ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA		**RESPONSABLE**
1	Conservar la calma, evitar el pánico y conservar la serenidad.	Conductor
2	Comunicarse con el área de coordinación de LIDERTUR S.A.S Indicando con claridad la situación que se presenta y la ubicación del vehículo, solicitando se informe una ruta alterna autorizada.	Conductor
3	Verificar si para el tránsito por la nueva ruta requiere un nuevo FUEC, en caso afirmativo deberá solicitarlo	Conductor
4	Una vez evaluada la situación, comunicar al interventor del contrato las acciones que serán implementadas	Coordinador Administrativo
ACTIVIDADES POSTERIORES A LA EMERGENCIA		**RESPONSABLE**
1	Informar la ocurrencia del evento dando reporte a la ARL o a las entidades correspondientes en los términos de ley.	HSEQ
2	Informar por escrito al interventor del contrato la ocurrencia del evento, señalando que una vez se efectúe la investigación se compartirán los resultados de la misma.	Coordinador Administrativo

CADENA DE LLAMADAS	TELÉFONO
Coordinación LIDERTUR S.A.: ANGELA GOMEZ, WILSON OLAYA, CAMILO MARTINEZ.	3203001319
Coordinación carros pequeños. KIMBERLI PEREZ, JHONATAN CRISTIANO	3138897492/3178934020
Líder de mantenimiento: BRAYAN YANQUEN	3173558909
Coordinador Administrativo: GIOVANNY BALLESTEROS.	3184152476
HSEQ: ESTEBAN RAMOS / KAREN GARCIA	6013118830 ext. 126
LÍNEA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.	123

PROTOCOLO: FINALIZACIÓN RUTA ESCOLAR

	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	RESPONSABLE
1	Capacitación a las monitoras de ruta o AAR en servicio al cliente y seguridad vial.	HSEQ
2	Capacitar a las monitoras de ruta o AAR de acuerdo con lo señalado en el GH-I-01 **INSTRUCTIVO MONITORES DE RUTA.**	Coordinadores
3	Diseñar, implementar y socializar los protocolos de seguridad en los que se indique la forma de actuar al finalizar la ruta escolar tanto en el horario de la mañana como en la tarde.	Coordinadores
	ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Inspeccionar el vehículo con el fin de determinar que no se han quedado usuarios en el mismo tanto en el horario de la mañana como en el de la tarde.	Monitora de ruta/AAR
2	En caso de que un usuario se encuentre en el vehículo se debe establecer comunicación con el padre de familia con el fin de determinar la dirección en la cual será entregado el menor de edad; en caso contrario, deberá dirigirse a las instalaciones de LIDERTUR S.A.S.	Monitora de ruta/AAR/Conductor
3	Comunicarse con el área de coordinación de LIDERTUR S.A.S, Indicando con claridad la situación que se presenta y la dirección en la cual será entregado el, menor de edad.	Monitora de ruta/AAR
	ACTIVIDADES POSTERIORES A LA EMERGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Informar por escrito al interventor del contrato las novedades presentadas en los servicios	Coordinador Administrativo
2	Retroalimentar a los monitoras de ruta/ AAR las lecciones aprendidas.	HSEQ

CADENA DE LLAMADAS	TELÉFONO
Coordinación LIDERTUR S.A.: ANGELA GOMEZ, WILSON OLAYA, CAMILO MARTINEZ.	3203001319
Coordinación carros pequeños. KIMBERLI PEREZ, JHONATAN CRISTIANO	3138897492/3178934020
Líder de mantenimiento: BRAYAN YANQUEN	3173558909
Coordinador Administrativo: GIOVANNY BALLESTEROS.	3184152476
HSEQ: ESTEBAN RAMOS / KAREN GARCIA	6013118830 ext. 126
LÍNEA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.	123

PROTOCOLO: EMERGENCIA AMBIENTAL, DERRAME DE COMBUSTIBLE

	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	RESPONSABLE
1	Capacitación del personal en qué hacer en situaciones de emergencia (varada, siniestro, riesgo público, emergencia ambiental; entre otros). Protocolo de Atención a Emergencias PAS.	HSEQ
2	Diseñar, implementar y ejecutar el cronograma de mantenimiento preventivo de los vehículos del parque automotor, con el fin de asegurar el buen funcionamiento de los mismos, perviviendo el derrame de líquidos y/o combustible.	Líder de Mantenimiento
3	Efectuar seguimiento a la inspección pre operacional que debe realizar el conductor diariamente antes del primer desplazamiento.	Conductores/ Líder de mantenimiento/ HSEQ
4	Realizar supervisiones al servicio, verificando el estado de los vehículos y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.	Coordinadores y supervisores de contrato
5	Efectuar el seguimiento pertinente para garantizar que los conductores realizan el Plan de Entrenamiento (mecánica básica, manejo defensivo, seguridad vial, primeros auxilios, control de incendios, manejo de extintores y prueba de manejo comentado) al ingreso y lo renuevan anualmente.	Asistente de RRHH
	ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Apagar el vehículo, señalizar la zona.	Conductor
2	Identificar, si es posible, los productos del derrame y consultar su ficha de seguridad.	Conductor
3	Si el material es inflamable, eliminar las fuentes de ignición (llamas, equipos eléctricos; entre otros). Señalizar el área del derrame.	Conductor
4	Evacuar a los usuarios, informando la situación que se presenta e indicándoles las acciones que se van a realizar.	Conductor
5	Comunicarse con el número de emergencias químicas y/o Bomberos, indicando la emergencia que se presenta.	Conductor
6	Comunicarse con el área de coordinación de LIDERTUR S.A.S Indicando con claridad la situación que se presenta y la ubicación del vehículo, solicitando se informe una ruta alterna autorizada.	Conductor
7	Remitir a la mayor brevedad el vehículo que efectuará el relevo, consignado los datos del mismo en el software empresarial.	Coordinador de turno
8	Una vez evaluada la situación, comunicar al interventor, administrador y/o encargado del contrato las acciones que serán implementadas.	Coordinador de turno/Coordinador administrativo
	ACTIVIDADES POSTERIORES A LA EMERGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Realizar el seguimiento a las causas que generaron el derrame de combustible, solicitando al conductor los soportes de los mantenimientos correctivos efectuados.	Líder de mantenimiento
2	Informar por escrito al interventor del contrato las novedades presentadas en los servicios	Coordinadores
3	Retroalimentar a los conductores las lecciones aprendidas.	HSEQ

CADENA DE LLAMADAS	TELÉFONO
Coordinación LIDERTUR S.A.: ANGELA GOMEZ, WILSON OLAYA, CAMILO MARTINEZ.	3203001319
Coordinación carros pequeños. KIMBERLI PEREZ, JHONATAN CRISTIANO	3138897492/3178934020
Líder de mantenimiento: BRAYAN YANQUEN	3173558909
Coordinador Administrativo: GIOVANNY BALLESTEROS.	3184152476
HSEQ: ESTEBAN RAMOS / KAREN GARCIA	6013118830 ext. 126
LÍNEA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS QUÍMICAS/PREVENCION EMERGENCIAS Y DESASTRES.	125
BOMBEROS.	119
EMERGENCIAS.	123

PROTOCOLO: INCENDIO

	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	RESPONSABLE
1	Capacitación del personal en qué hacer en situaciones de emergencia: Protocolo de Atención a Emergencias PAS	HSEQ
2	Diseñar, implementar y ejecutar el cronograma de mantenimiento preventivo de los vehículos del parque automotor, con el fin de asegurar que los extintores estén recargados de manera adecuada y se encuentren vigentes.	Líder de Mantenimiento
3	Efectuar seguimiento a la inspección pre operacional que debe realizar el conductor diariamente antes del primer desplazamiento.	Conductores/ Líder de mantenimiento/ HSEQ
4	Realizar supervisiones al servicio, verificando el estado de los vehículos y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.	Radio operadores, coordinadores y supervisores de contrato
5	Efectuar el seguimiento pertinente para garantizar que los conductores realizan el Plan de Entrenamiento (mecánica básica, manejo defensivo, seguridad vial, primeros auxilios, control de incendios, manejo de extintores y prueba de manejo comentado) al ingreso y lo renuevan anualmente.	Asistente de RRHH
	ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Apagar el vehículo.	Conductor
2	Evacuar a los usuarios, informando la situación que se presenta e indicándoles dónde se deben ubicar con el fin de evitar que se dispersen.	Conductor
3	Verificar que ninguno de los usuarios se encuentre herido, en caso tal deberá: PROTEGER: Después de ocurrido el impacto, se debe verificar primero que todos se encuentren bien. Después, encender las luces de emergencia del vehículo y poner sobre el asfalto los conos o triángulos reflectivos a 30 metros de la ubicación del automóvil siniestrado, con el fin de que cualquier vehículo que transite por el lugar, a 50 kilómetros por hora, alcance a detenerse o esquivar a las personas y vehículos afectados. ALERTAR: Llamar inmediatamente a las autoridades a la Línea de Emergencias (123), Durante la conversación, describir detalladamente qué pasó y la ubicación exacta donde sucedió. SOCORRER: Si se presentan heridos graves, no moverlos, la única excepción a esta importante regla es que en lugar del accidente pueda presentarse, de manera inminente, un incendio, una inundación o un deslizamiento de tierra. Si los heridos presentan hemorragias prestar los primeros auxilios básicos.	Conductor
4	Si no hay peligro y es posible sofocar el incendio, se utilizará con rapidez el extintor. Antes de accionarlo, se debe asegurar que esté dirigido hacia el foco del fuego y apuntar el chorro hacia la base de las llamas. De lo contrario, se deberá llamar a Bomberos 119. **FUEGO CLASE A**: Fuego de materiales combustibles sólidos (madera, tejidos, papel, plástico, etc.). Para su extinción requieren de enfriamiento, o sea se elimina el componente temperatura. El agua es la sustancia extintora ideal. **FUEGO CLASE B**: Fuego de líquidos combustibles (pinturas, grasas, solventes, naftas, etc.). Se apagan eliminando el oxígeno o interrumpiendo la reacción en cadena que se produce durante la combustión. Se usan matafuegos BC, ABC, AFFF (espuma). **FUEGO CLASE C:** Fuego de equipos eléctricos bajo tensión. El agente extintor no debe ser conductor de la electricidad por lo que no se pueden usar soluciones acuosas (matafuegos de agua o espuma). Se usan matafuegos Clase BC ó ABC. (Una vez cortada la corriente, se puede usar agua o extintores Clase A o espuma química AFFF). **FUEGO CLASE D:** Fuego originado por metales inflamables. Los matafuegos cargados con agente extintor de polvo clase D, son especialmente apropiados para la protección de incendios son haya un riesgo con metales inflamables (sodio, magnesio, potasio, entre otros). **FUEGO CLASE D**: Fuego de aceites vegetales o grasas animales. Requieren extintores especiales para fuegos Clase K, que contienen una solución acuosa de acetato de potasio que en contacto con el fuego producen un efecto de saponificación que enfría y aísla el combustible del oxígeno.	Conductor
6	Comunicarse con el área de coordinación de LIDERTUR S.A.S Indicando con claridad la situación que se presenta y la ubicación del vehículo, solicitando se informe una ruta alterna autorizada.	Radio operador- Coordinador de turno
7	Remitir a la mayor brevedad el vehículo que efectuará el relevo, consignado los datos del mismo en el software empresarial.	Radio operador- Coordinador de turno
8	Una vez evaluada la situación, comunicar al interventor, administrador y/o encargado del contrato las acciones que serán implementadas.	Coordinador de turno/Coordinador administrativo
	ACTIVIDADES POSTERIORES A LA EMERGENCIA	**RESPONSABLE**

1	Realizar el seguimiento a las causas que generaron el incendio, solicitando al conductor los soportes de los mantenimientos correctivos efectuados.	Líder de mantenimiento
2	Informar por escrito al interventor del contrato las novedades presentadas en los servicios	Coordinador administrativo
3	Retroalimentar a los conductores las lecciones aprendidas.	HSEQ

CADENA DE LLAMADAS	**TELÉFONO**
Coordinación LIDERTUR S.A.: ANGELA GOMEZ, WILSON OLAYA, CAMILO MARTINEZ.	3203001319
Coordinación carros pequeños. KIMBERLI PEREZ, JHONATAN CRISTIANO	3138897492/3178934020
Líder de mantenimiento: BRAYAN YANQUEN	3173558909
Coordinador Administrativo: GIOVANNY BALLESTEROS.	3184152476
HSEQ: ESTEBAN RAMOS / KAREN GARCIA	6013118830 ext. 126
LÍNEA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS QUÍMICAS/PREVENCION EMERGENCIAS Y DESASTRES.	125
BOMBEROS.	119
EMERGENCIAS.	123

PROTOCOLO: TRASLADO DE ESTUDIANTE ATENCIÓN MÉDICA

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN		RESPONSABLE
1	Capacitación a las monitoras de ruta o AAR en primeros auxilios y primer respondiente.	HSEQ
2	Capacitar a las monitoras de ruta o AAR de acuerdo con lo señalado en el GH-I-01 **INSTRUCTIVO MONITORES DE RUTA/AAR.**	Coordinadores
3	Diseñar, implementar y socializar los protocolos de seguridad en los que se indique la forma de actuar en los casos en los cuales se presente una contingencia en la que un estudiante deba ser traslado para recibir atención médica.	Coordinadores
4	Realizar simulacros de evacuación con el fin de instruir al personal sobre qué hacer en caso de emergencias	HSEQ/Brigada de emergencias
ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA		**RESPONSABLE**
1	Conservar la calma, evitar el pánico y conservar la serenidad.	Monitora de ruta/AAR/Conductor
2	Actuar como Primer Respondiente frente a la contingencia que se presente: Evaluar la escena, comenzar la revisión del lesionado y activar al servicio médico que se requiera.	Monitora de ruta/AAR
3	Comunicarse con el área de coordinación de LIDERTUR S.A., Indicando con claridad la situación que se presenta y señalando si se requiere una monitora de ruta o AAR para que se dé continuidad al recorrido escolar.	Monitora de ruta/AAR
4	Desplazarse hacia el centro de atención médica más cercano con el estudiante que la requiere.	Monitora de ruta/AAR
5	En los casos en que el estudiante deba ser atendido con cargo al SOAT, llevar fotocopia tanto de los documentos del vehículo: SOAT, Póliza RCC, póliza RCE y licencia de tránsito; como de los documentos del conductor: cédula y licencia de conducción.	Monitora de ruta/AAR
6	Comunicarse con el área de HSEQ, indicando el centro médico al cual se dirige y el nombre del estudiante que requiere la atención médica.	Monitora de ruta/AAR
7	Comunicarse con el (los) acudiente (s) del estudiante que requiere la atención médica, señalando el lugar en el cual recibirá la atención médica.	HSEQ
ACTIVIDADES POSTERIORES A LA EMERGENCIA		**RESPONSABLE**
1	Informar por escrito al interventor del contrato las novedades presentadas en los servicios	Coordinador Administrativo
2	Retroalimentar a los monitoras de ruta/ AAR/conductores y demás personal las lecciones aprendidas.	HSEQ

CADENA DE LLAMADAS	TELÉFONO
Coordinación LIDERTUR S.A.: ANGELA GOMEZ, WILSON OLAYA, CAMILO MARTINEZ.	3203001319
Coordinación carros pequeños. KIMBERLI PEREZ, JHONATAN CRISTIANO	3138897492/3178934020
Líder de mantenimiento: BRAYAN YANQUEN	3173558909
Coordinador Administrativo: GIOVANNY BALLESTEROS.	3184152476
HSEQ: ESTEBAN RAMOS / KAREN GARCIA	6013118830 ext. 126
LÍNEA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.	123

PROTOCOLO: ATENTADO TERRORISTA

	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	RESPONSABLE
1	Capacitación a los conductores, monitoras de ruta y AAR en riesgo público, primeros auxilios y primer respondiente.	HSEQ
2	Realizar simulacros de evacuación con el fin de instruir al personal sobre qué hacer en caso de emergencias	HSEQ
3	En caso de localizar cualquier bulto u objeto sospechoso, no manipularlo y alertar inmediatamente al personal de seguridad o a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	Todo el personal
ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA		**RESPONSABLE**
1	Conservar la calma, evitar el pánico y conservar la serenidad.	Monitora de ruta/AAR/Conductor
2	Actuar como Primer Respondiente frente a la contingencia que se presente: Evaluar la escena, con el fin de determinar si el vehículo debe continuar la marcha para alejarse del peligro o si el vehículo debe detenerse para no avanzar hacia él.	Conductor
3	Verificar las condiciones del vehículo, sólo en caso estrictamente necesario, se debe evacuar, ubicando a los usuarios en un lugar seguro	Monitora de ruta/AAR/Conductor
4	Prestar los primeros auxilios a los lesionados y remitir al centro asistencial en cuanto sea viable.	Monitora de ruta/AAR/Conductor
5	En los casos en que el usuario deba ser atendido con cargo al SOAT, llevar fotocopia tanto de los documentos del vehículo: SOAT, Póliza RCC, póliza RCE y licencia de tránsito; como de los documentos del conductor: cédula y licencia de conducción.	Monitora de ruta/AAR/Conductor
6	Comunicarse con el área de HSEQ, indicando el centro médico al cual se dirige y el nombre del usuario que requiere la atención médica.	Monitora de ruta/AAR/Conductor
7	Comunicarse con el (los) acudiente (s) o el contacto de emergencia del usuario que requiere la atención médica, señalando el lugar en el cual recibirá la atención médica.	HSEQ
8	Cuando lleguen al lugar miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, evitar realizar movimientos bruscos o repentinos que puedan ser considerados como amenazas y mantener las manos a la vista, procurando no llevar nada en ellas que pueda llevar a confusión a los policías actuantes.	Monitora de ruta/AAR/Conductor
ACTIVIDADES POSTERIORES A LA EMERGENCIA		**RESPONSABLE**
1	Tan pronto como sea posible, y siempre sin delatar su posición, dar aviso a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado e informar de cuantos detalles recuerde: lugar del atentado, número de terroristas, armas que utilizan, víctimas, etc.	Monitora de ruta/AAR/Conductor
2	En caso de disponer de información gráfica o video gráfica al respecto, transmitirla exclusivamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a la mayor brevedad, evitando en todo caso difundirlas por canales privados o por redes sociales	Monitora de ruta/AAR/Conductor

CADENA DE LLAMADAS	TELÉFONO
Coordinación LIDERTUR S.A.: ANGELA GOMEZ, WILSON OLAYA, CAMILO MARTINEZ.	3203001319
Coordinación carros pequeños. KIMBERLI PEREZ, JHONATAN CRISTIANO	3138897492/3178934020
Líder de mantenimiento: BRAYAN YANQUEN	3173558909
Coordinador Administrativo: GIOVANNY BALLESTEROS.	3184152476
HSEQ: ESTEBAN RAMOS / KAREN GARCIA	6013118830 ext. 126
LÍNEA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.	123

PROTOCOLO: DERRUMBE EN LA VÍA

	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	RESPONSABLE
1	Capacitación a los conductores, monitoras de ruta y AAR en riesgo público, primeros auxilios y primer respondiente.	HSEQ
2	Realizar simulacros de evacuación con el fin de instruir al personal sobre qué hacer en caso de emergencias	HSEQ
3	Mantenerse informado constantemente sobre el estado de las vías y realizar la actualización de los registros PC-PR-05-R-02 CROQUIS O RUTOGRAMA DE RUTA.	Coordinadores
4	Divulgar a los conductores los registros PC-PR-05-R-02 CROQUIS O RUTOGRAMA DE RUTA, cada vez que se realicen cambios y/o actualizaciones.	Coordinadores
ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA		**RESPONSABLE**
1	Conservar la calma, evitar el pánico y conservar la serenidad.	Monitora de ruta/AAR/Conductor
2	Actuar como Primer Respondiente frente a la contingencia que se presente: Evaluar la escena, con el fin de determinar si el vehículo debe continuar la marcha para alejarse del peligro o si el vehículo debe detenerse para no avanzar hacia él. Por ningún motivo se debe cruzar el área afectada, ya que podrían seguir cayendo materiales sobre los sectores aledaños.	Monitora de ruta/AAR/Conductor
3	Verificar las condiciones del vehículo, sólo en caso estrictamente necesario, se debe evacuar, ubicando a los usuarios en el lugar alto más seguro y lejos de la zona de derrumbe.	Monitora de ruta/AAR/Conductor
4	Prestar los primeros auxilios a los lesionados y remitir al centro asistencial en cuanto sea viable.	Monitora de ruta/AAR/Conductor
5	En los casos en que el usuario deba ser atendido con cargo al SOAT, llevar fotocopia tanto de los documentos del vehículo: SOAT, Póliza RCC, póliza RCE y licencia de tránsito; como de los documentos del conductor: cédula y licencia de conducción.	Monitora de ruta/AAR/Conductor
6	Comunicarse con el área de coordinación, indicando toda la información sobre lo sucedido (hora, lugar, pasajeros, heridos, lugar de ubicación actual y estado de la vía).	Monitora de ruta/AAR/Conductor
8	Informar por escrito al interventor del contrato la novedad presentada en el caso de que se esté prestando un servicio de transporte.	Coordinador
ACTIVIDADES POSTERIORES A LA EMERGENCIA		**RESPONSABLE**
1	Manténgase alejado del área de derrumbe, ya que pueden venir derrumbes adicionales.	Monitora de ruta/AAR/Conductor
2	Escuche una radio o televisión para obtener noticias de la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.	Monitora de ruta/AAR/Conductor
3	Tenga cuidado si tiene que encender fuego (fósforos, velas, etc.), ya que puede causar una explosión si hay una fuga de gas o combustible en el lugar.	Monitora de ruta/AAR/Conductor

CADENA DE LLAMADAS	TELÉFONO
Coordinación LIDERTUR S.A.: ANGELA GOMEZ, WILSON OLAYA, CAMILO MARTINEZ.	3203001319
Coordinación carros pequeños. KIMBERLI PEREZ, JHONATAN CRISTIANO	3138897492/3178934020
Líder de mantenimiento: BRAYAN YANQUEN	3173558909
Coordinador Administrativo: GIOVANNY BALLESTEROS.	3184152476
HSEQ: ESTEBAN RAMOS / KAREN GARCIA	6013118830 ext. 126
LÍNEA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.	123

PROTOCOLO: RIESGO PÚBLICO (ROBO)

	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	RESPONSABLE
1	Capacitación del personal en procedimiento de AT, primeros auxilios, manejo de botiquín, Protocolo de Atención a Emergencias PAS y manejo de emociones.	HSEQ
2	Efectuar el seguimiento pertinente para garantizar que los conductores realizan el Plan de Entrenamiento (mecánica básica, manejo defensivo, seguridad vial, primeros auxilios, control de incendios, manejo de extintores y prueba de manejo comentado) al ingreso y lo renueven anualmente.	Asistente de RRHH
3	Realizar simulacros de evacuación con el fin de instruir al personal sobre qué hacer en caso de riesgo público.	Brigada HSEQ
	ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Conservar la calma, evitar el pánico y conservar la serenidad.	Conductor
2	En caso de asalto no resistirse, con el fin de evitar un trato violento de los asaltantes. En caso de que le soliciten bajarse del vehículo, debe decirles a los asaltantes que se va a quitar el cinturón de seguridad. Mantenga siempre las manos en alto.	Conductor
3	En caso de que transporte usuarios, indíqueles con calma las instrucciones que deben seguir de acuerdo con las exigencias de los asaltantes, indicarles que mantengan las manos en alto.	Conductor
3	Entregar las pertenencias de valor, sin mirar a los asaltantes a los ojos. Por ningún motivo, perseguir a los asaltantes.	Conductor
4	Solicitar asistencia médica. Es indispensable validar su estado de salud y el de los usuarios del servicio de transporte.	Conductor
5	Comunicarse con el área de coordinación de LIDERTUR S.A.S Indicando con claridad la situación que se presenta y la ubicación.	Conductor
6	Remitir a la mayor brevedad el vehículo que efectuará el transporte de los usuarios (en caso de que se requiera) y/o gestionar el acompañamiento que requiera el conductor.	Coordinador Contrato
	ACTIVIDADES POSTERIORES A LA EMERGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Informar por escrito al interventor del contrato la ocurrencia del evento, señalando que una vez se efectúe la investigación se compartirán los resultados de la misma.	Coordinador Contrato
2	Reunirse con el conductor y el propietario del vehículo, con el fin de elaborar los informes requeridos por las entidades pertinentes. (Policía, Aseguradora, Clientes; entre otros)	HSEQ y Coordinador Contrato
2	Informar la ocurrencia del evento dando reporte a las entidades correspondientes en los términos señalados por la normatividad legal vigente.	HSEQ

CADENA DE LLAMADAS	TELÉFONO
Coordinación LIDERTUR S.A.: ANGELA GOMEZ, WILSON OLAYA, CAMILO MARTINEZ.	3203001319
Coordinación carros pequeños. KIMBERLI PEREZ, JHONATAN CRISTIANO	3138897492/3178934020
Líder de mantenimiento: BRAYAN YANQUEN	3173558909
Coordinador Administrativo: GIOVANNY BALLESTEROS.	3184152476
HSEQ: ESTEBAN RAMOS / KAREN GARCIA	6013118830 ext. 126
LÍNEA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.	123

PROTOCOLO: ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PARQUEADERO

	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	RESPONSABLE
1	Capacitación del personal en procedimiento de AT, primeros auxilios, manejo de botiquín, Protocolo de Atención a Emergencias PAS y manejo de emociones.	HSEQ
2	Efectuar el seguimiento pertinente para garantizar que los conductores realizan el Plan de Entrenamiento (mecánica básica, manejo defensivo, seguridad vial, primeros auxilios, control de incendios, manejo de extintores y prueba de manejo comentado) al ingreso y lo renueven anualmente.	Asistente de RRHH
3	Diseñar, implementar y ejecutar el cronograma de mantenimiento preventivo de los vehículos del parque automotor, con el fin de asegurar el buen funcionamiento de los mismos.	Líder de mantenimiento
4	Efectuar seguimiento a la inspección pre operacional que debe realizar el conductor diariamente antes del primer desplazamiento.	Conductores/ Líder de mantenimiento/ HSEQ
5	Realizar supervisiones al servicio, verificando el estado de los vehículos y de las instalaciones del parqueadero y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.	Coordinadores y supervisores
6	Realizar simulacros de evacuación con el fin de instruir al personal sobre qué hacer en caso de emergencias.	Brigada HSEQ
	ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Conservar la calma, evitar el pánico y conservar la serenidad. Dar inicio a la aplicación del protocolo PAS Proteger, Alertar y Socorrer.	Conductor
2	PROTEGER: Después de ocurrido el impacto, se debe verificar primero que todos se encuentren bien.	Conductor
3	ALERTAR: Llamar inmediatamente a las autoridades a la Línea de Emergencias (123), si es del caso, a la Policía de Carreteras (#767) y a la aseguradora (#888). Durante la conversación, describir detalladamente qué pasó en el accidente de tránsito y la ubicación exacta donde sucedió. Así la asistencia que llegará al lugar del siniestro se ajustará a lo que requieren las personas involucradas en él.	Conductor
4	SOCORRER: Si se presentan heridos graves, no moverlos, la única excepción a esta importante regla es que en lugar del accidente pueda presentarse, de manera inminente, un incendio, una inundación o un deslizamiento de tierra. Si los heridos presentan hemorragias prestar los primeros auxilios básicos.	Conductor
5	Dejar evidencia de la escena del accidente con el fin de establecer las causas del mismo (tomar fotos de lo ocurrido) evitar dar declaraciones y/o involucrarse en enfrentamientos.	Conductor
	ACTIVIDADES POSTERIORES A LA EMERGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Informar la ocurrencia del evento: incidente, accidente vial, dando reporte a la ARL o entidades ambientales correspondientes en los términos de ley.	HSEQ
2	Enviar el informe a la aseguradora, anexando tanto la versión del conductor como los anexos pertinentes.	Asistente de Gestión Documental
3	Informar por escrito al interventor del contrato la ocurrencia del evento, señalando que una vez se efectúe la investigación se compartirán los resultados de la misma.	Coordinador Administrativo
4	Realizar la investigación del accidente vial en acompañamiento con los integrantes del COPASST y del Comité de Seguridad Vial.	HSEQ
	CADENA DE LLAMADAS	**TELÉFONO**
1	Coordinación LIDERTUR S.A.: ANGELA GOMEZ, WILSON OLAYA, CAMILO MARTINEZ.	3203001319
2	Coordinación carros pequeños. KIMBERLI PEREZ, JHONATAN CRISTIANO	3138897492/3178934020
3	Líder de mantenimiento: BRAYAN YANQUEN	3173558909
4	Coordinador Administrativo: GIOVANNY BALLESTEROS.	3184152476
5	HSEQ: ESTEBAN RAMOS / KAREN GARCIA	6013118830 ext. 126
6	LÍNEA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.	123

PROTOCOLO: INCENDIO EN EL PARQUEADERO

	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	RESPONSABLE
1	Capacitación del personal en qué hacer en situaciones de emergencia: Protocolo de Atención a Emergencias PAS	HSEQ
2	Diseñar, implementar y ejecutar el cronograma de mantenimiento preventivo de los vehículos y del parqueadero, con el fin de asegurar que los extintores estén recargados de manera adecuada y se encuentren vigentes.	Líder de Mantenimiento
3	Efectuar seguimiento a la inspección pre operacional que debe realizar el conductor diariamente antes del primer desplazamiento.	Conductores/ Líder de mantenimiento/ HSEQ
4	Realizar supervisiones al servicio, verificando el estado de los vehículos y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.	Radio operadores, coordinadores y supervisores de contrato
5	Efectuar el seguimiento pertinente para garantizar que los conductores realizan el Plan de Entrenamiento (mecánica básica, manejo defensivo, seguridad vial, primeros auxilios, control de incendios, manejo de extintores y prueba de manejo comentado) al ingreso y lo renuevan anualmente.	Asistente de RRHH
	ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Apagar el vehículo.	Conductor
2	Evacuar el parqueadero	Conductor
3	Verificar que no haya heridos, en caso tal deberá: PROTEGER: Después de ocurrido el impacto, se debe verificar primero que todos se encuentren bien. Después, encender las luces de emergencia del vehículo y poner sobre el asfalto los conos o triángulos reflectivos a 30 metros de la ubicación del automóvil siniestrado, con el fin de que cualquier vehículo que transite por el lugar, a 50 kilómetros por hora, alcance a detenerse o esquivar a las personas y vehículos afectados. ALERTAR: Llamar inmediatamente a las autoridades a la Línea de Emergencias (123), Durante la conversación, describir detalladamente qué pasó y la ubicación exacta donde sucedió. SOCORRER: Si se presentan heridos graves, no moverlos, la única excepción a esta importante regla es que en lugar del accidente pueda presentarse, de manera inminente, un incendio, una inundación o un deslizamiento de tierra. Si los heridos presentan hemorragias prestar los primeros auxilios básicos.	Conductor
4	Si no hay peligro y es posible sofocar el incendio, se utilizará con rapidez el extintor. Antes de accionarlo, se debe asegurar que esté dirigido hacia el foco del fuego y apuntar el chorro hacia la base de las llamas. De lo contrario, se deberá llamar a Bomberos 119. **FUEGO CLASE A**: Fuego de materiales combustibles sólidos (madera, tejidos, papel, plástico, etc.). Para su extinción requieren de enfriamiento, o sea se elimina el componente temperatura. El agua es la sustancia extintora ideal. **FUEGO CLASE B**: Fuego de líquidos combustibles (pinturas, grasas, solventes, naftas, etc.). Se apagan eliminando el oxígeno o interrumpiendo la reacción en cadena que se produce durante la combustión. Se usan matafuegos BC, ABC, AFFF (espuma). **FUEGO CLASE C:** Fuego de equipos eléctricos bajo tensión. El agente extintor no debe ser conductor de la electricidad por lo que no se pueden usar soluciones acuosas (matafuegos de agua o espuma). Se usan matafuegos Clase BC ó ABC. (Una vez cortada la corriente, se puede usar agua o extintores Clase A o espuma química AFFF). **FUEGO CLASE D:** Fuego originado por metales inflamables. Los matafuegos cargados con agente extintor de polvo clase D, son especialmente apropiados para la protección de incendios son haya un riesgo con metales inflamables (sodio, magnesio, potasio, entre otros). **FUEGO CLASE D**: Fuego de aceites vegetales o grasas animales. Requieren extintores especiales para fuegos Clase K, que contienen una solución acuosa de acetato de potasio que en contacto con el fuego producen un efecto de saponificación que enfría y aísla el combustible del oxígeno.	Conductor
	ACTIVIDADES POSTERIORES A LA EMERGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Realizar el seguimiento a las causas que generaron el incendio, con el fin de implementar las acciones correctivas, preventivas y de mejora pertinentes.	Líder de mantenimiento
2	Retroalimentar a los conductores las lecciones aprendidas.	HSEQ

CADENA DE LLAMADAS	TELÉFONO

Coordinación LIDERTUR S.A.: ANGELA GOMEZ, WILSON OLAYA, CAMILO MARTINEZ.	3203001319
Coordinación carros pequeños. KIMBERLI PEREZ, JHONATAN CRISTIANO	3138897492/3178934020
Líder de mantenimiento: BRAYAN YANQUEN	3173558909
Coordinador Administrativo: GIOVANNY BALLESTEROS.	3184152476
HSEQ: ESTEBAN RAMOS / KAREN GARCIA	6013118830 ext. 126
LÍNEA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS QUÍMICAS/PREVENCION EMERGENCIAS Y DESASTRES.	125
BOMBEROS.	119
EMERGENCIAS.	123

PROTOCOLO: EMERGENCIA AMBIENTAL, DERRAME DE COMBUSTIBLE EN EL PARQUEADERO

	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	RESPONSABLE
1	Capacitación del personal en qué hacer en situaciones de emergencia (varada, siniestro, riesgo público, emergencia ambiental; entre otros). Protocolo de Atención a Emergencias PAS.	HSEQ
2	Diseñar, implementar y ejecutar el cronograma de mantenimiento preventivo de los vehículos del parque automotor, con el fin de asegurar el buen funcionamiento de los mismos, perviviendo el derrame de líquidos y/o combustible.	Líder de Mantenimiento
3	Efectuar seguimiento a la inspección pre operacional que debe realizar el conductor diariamente antes del primer desplazamiento.	Conductores/ Líder de mantenimiento/ HSEQ
4	Realizar supervisiones al servicio, verificando el estado de los vehículos y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.	Coordinadores y supervisores de contrato
5	Efectuar el seguimiento pertinente para garantizar que los conductores realizan el Plan de Entrenamiento (mecánica básica, manejo defensivo, seguridad vial, primeros auxilios, control de incendios, manejo de extintores y prueba de manejo comentado) al ingreso y lo renuevan anualmente.	Asistente de RRHH
	ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Apagar el vehículo, señalizar la zona.	Conductor
2	Identificar, si es posible, los productos del derrame y consultar su ficha de seguridad.	Conductor
3	Si el material es inflamable, eliminar las fuentes de ignición (llamas, equipos eléctricos; entre otros). Señalizar el área del derrame.	Conductor
4	Evacuar a los usuarios, informando la situación que se presenta e indicándoles las acciones que se van a realizar.	Conductor
5	Comunicarse con el número de emergencias químicas y/o Bomberos, indicando la emergencia que se presenta.	Conductor
	ACTIVIDADES POSTERIORES A LA EMERGENCIA	**RESPONSABLE**
1	Realizar el seguimiento a las causas que generaron el derrame de combustible, solicitando al conductor los soportes de los mantenimientos correctivos efectuados.	Líder de mantenimiento
3	Retroalimentar a los conductores las lecciones aprendidas.	HSEQ

CADENA DE LLAMADAS	TELÉFONO
Coordinación LIDERTUR S.A.: ANGELA GOMEZ, WILSON OLAYA, CAMILO MARTINEZ.	3203001319
Coordinación carros pequeños. KIMBERLI PEREZ, JHONATAN CRISTIANO	3138897492/3178934020
Líder de mantenimiento: BRAYAN YANQUEN	3173558909
Coordinador Administrativo: GIOVANNY BALLESTEROS.	3184152476
HSEQ: ESTEBAN RAMOS / KAREN GARCIA	6013118830 ext. 126
LÍNEA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS QUÍMICAS/PREVENCION EMERGENCIAS Y DESASTRES.	125
BOMBEROS.	119
EMERGENCIAS.	123

PROTOCOLO: RELEVOS NO PREVISTOS

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN		RESPONSABLE
1	Capacitación del personal en qué hacer en situaciones de novedades con los conductores. y/o vehículos.	Coordinador Administrativo
2	Diseñar, implementar y ejecutar el cronograma de mantenimiento preventivo de los vehículos del parque automotor, con el fin de asegurar el buen funcionamiento de los mismos.	Líder de Mantenimiento
3	Efectuar seguimiento a la inspección pre operacional que debe realizar el conductor diariamente antes del primer desplazamiento.	Conductores/ Líder de mantenimiento/ HSEQ
4	Realizar supervisiones al servicio, verificando el estado de los vehículos y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.	Coordinadores y supervisores de contrato
5	Mantener conductores y vehículos de reserva o contingencia disponibles.	Coordinador Administrativo
ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA		**RESPONSABLE**
1	Contactar a conductores de reserva y asignarlos a las rutas afectadas lo más rápido posible.	Coordinadores y supervisores de contrato
2	Asegurar que los conductores de relevo estén debidamente informados sobre las rutas y los pasajeros.	Coordinadores y supervisores de contrato
3	Comunicar de manera oportuna al cliente la novedad con cambio de vehículo y/o conductor.	Coordinadores y supervisores de contrato
ACTIVIDADES POSTERIORES A LA CONTINGENCIA		**RESPONSABLE**
1	Determinar si la novedad es reiterativa con el conductor y/o vehículo.	Líder de mantenimiento
2	En caso de que la novedad sea reiterativa con col conductor citar a descargos con el proceso jurídico y recursos humanos. En caso que la novedad sea reiterativa con el vehículo escalar al líder de mantenimiento.	Coordinadores y supervisores de contrato
3	En caso de que sea reiterativo documentar Plan de acción, remitirlo al cliente con copia a HSEQ para alimentar la matriz de Servicios No conformes.	Coordinadores y supervisores de contrato
CADENA DE LLAMADAS		**TELÉFONO**
Coordinación LIDERTUR S.A.: ANGELA GOMEZ, WILSON OLAYA, CAMILO MARTINEZ.		3203001319
Coordinación carros pequeños. KIMBERLI PEREZ, JHONATAN CRISTIANO		3138897492/3178934020
Líder de mantenimiento: BRAYAN YANQUEN		3173558909
Coordinador Administrativo: GIOVANNY BALLESTEROS.		3184152476
HSEQ: ESTEBAN RAMOS / KAREN GARCIA		6013118830 ext. 126

PROTOCOLO: ACTIVACIÓN Y RETIRO DE RUTAS

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN		RESPONSABLE
1	Capacitación del personal en qué hacer en situaciones de novedades con los conductores. y/o vehículos.	Coordinador Administrativo
2	Mantener un plan de contingencia para la activación y el retiro de rutas, considerando diferentes escenarios posibles.	Coordinador Administrativo / Coordinadores y supervisores de contrato
3	Concertar con el cliente la activación o retiro de rutas.	Coordinador Administrativo / Coordinadores y supervisores de contrato
ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA		**RESPONSABLE**
1	Comunicar de manera oportuna al cliente la novedad con las rutas activadas o retiradas para conocimiento de los pasajeros.	Coordinador Administrativo / Coordinadores y supervisores de contrato
ACTIVIDADES POSTERIORES A LA CONTINGENCIA		**RESPONSABLE**
1	Evaluar en conjunto con el cliente el impacto de la activación o retiro de rutas y ajustar el plan de contingencia si es necesario.	Líder de mantenimiento
CADENA DE LLAMADAS		**TELÉFONO**
Coordinación LIDERTUR S.A.: ANGELA GOMEZ, WILSON OLAYA, CAMILO MARTINEZ.		3203001319
Coordinación carros pequeños. KIMBERLI PEREZ, JHONATAN CRISTIANO		3138897492/3178934020
Coordinador Administrativo: GIOVANNY BALLESTEROS.		3184152476

PROPIAS DEL CONTRATO SDIS

en mi calidad de representante legal de LIDERTUR S.A.S., manifiesto que en caso que el vehículo contratado no pueda prestar el servicio por cualquier motivo (restricción por pico y placa, ausencia del conductor, retiro o ausencia, daño, antes o durante el recorrido, mantenimiento o reparación, entre otros,), se compromete con la SDIS a poner a disposición dentro de la hora siguiente en el lugar que se requiera para rutas urbanas , 90 minutos para rutas rurales y 180 minutos para ruralidad de localidad de Sumapaz, otro vehículo de iguales o superiores características u otro conductor, garantizando la ininterrumpida y adecuada prestación del servicio, previa autorización de la entidad.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: LIDA CHACON ORJUELA
C.C. 52.493.549
Firma: